

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054		Fecha Fijación: 054		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2014 00471	Ejecutivo	WILLIAM ALJURE CARRION CARO	LUIS ALBERTO BERNAL	Auto decide recurso rechaza in limine. Concede recurso. Remitir por secretaria al Honorable Tribunal Superior.	07/06/2023	
11001 31 05 01 2016 00693	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cita a las partes a audiencia para el día 27 de julio de 2023. Continúa el Art 80 del C.P.L y S.S. a las ocho y treinta de la mañana (08:30 A.M.).	07/06/2023	
11001 31 05 01 2016 00698	Ejecutivo	LUIS ANGEL FRANCO FRANCO	CAYO ANTONIO CARDENAS	Auto resuelve corrección providencia adiciona el auto de 31 de marzo de 2023. Oficiese	07/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00480	Ordinario	LAURA SOFIA ANGARITA GONZALEZ	PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES LIMITADA	Auto inadmite contestación de la demanda presentada por las demaandadas. Concede término (05). Reconoce personería	07/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00203	Ejecutivo	GLORIA SMIT GUALDRON SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago total de lña obligación. Ordena entrega de título virtualmente a través de la respectiva plataforma. Reconoce personería. Oficiese	07/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00248	Ejecutivo	FLOR ANGELA BENITEZ DE ROMERO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Auto resuelve solicitud niega la ejecución del mandamiento. Archívese	07/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00023	Ordinario	PEDRO ELISEO CESPEDES CLAVIJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	07/06/2023	

ESTADO No. 054

Fecha Fijación: 054

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 054 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO